



CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019
COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL**

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, con fundamento en el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación del Programa Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019, en lo que corresponde al Componente Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural, y al concepto de apoyo "Servicios de Extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión".

CONVOCAN

A técnicos especialistas en Agronomía; Veterinaria; Ciencias Sociales; Administración; Diseño y establecimiento de obras hidráulicas y de conservación de suelo y vegetación vinculadas al sector rural; a participar como extensionistas en el Estado de San Luis Potosí para proveer a productores "Servicios de Extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión", del Componente de Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural.

OBJETIVOS

1. Integrar un equipo de técnicos profesionales en las áreas de estudio de **Ciencias Agropecuarias; Ciencias Sociales y Administrativas; y de Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica Arquitectura, Ingeniería Hidráulica e Ingeniería Agrícola (de acuerdo al documento Clasificación Mexicana de Programas de Estudios por Campos de Formación Académica 2011. INEGI)** preferentemente titulados y con experiencia comprobable en servicios de extensionismo en el sector rural; para brindar servicios de extensionismo y desarrollo de capacidades a productores de cadenas productivas priorizadas conforme a los modelos tecnológicos de los diagnósticos elaborados en el marco del Componente de Investigación y Transferencia de Tecnología.



CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019
COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL**

2. Atender las necesidades de los proyectos de inversión identificados en los PRODETER para su establecimiento y operación.
3. Implementar una estrategia de inducción y oferta de servicios de extensión e innovación enfocados a mejorar las capacidades productivas de las Unidades de Producción Rural (UPR), al desarrollo de capital humano y social y al uso y manejo sustentable de los recursos naturales de los territorios.

Concepto de apoyo	Monto máximo
Servicios de Extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión.	\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, por extensionista.

CADENAS POR ATENDER Y EXTENSIONISTAS REQUERIDOS EN LOS PRODETER

Con base en la Política Pública de focalizar los recursos en las cadenas productivas que fortalezcan su competitividad y sean prioritarios para el Estado de San Luis Potosí, los servicios a contratar son para atender principalmente las cadenas que a continuación se detallan:

Subsector	Cadena productiva
Agrícola	Alfalfa
	Cacahuete
	Café
	Caña de azúcar industrial
	Caña de azúcar piloncillo
	Chile piquín
	Chile seco
	Cítricos
	Frijol
	Litchi
	Magüey
	Maíz
	Sorgo
Soya	
Vainilla	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019
COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL**

Subsector	Cadena productiva
Pecuario	Apícola
	Bovinos carne
	Bovinos doble propósito
	Caprinos
	Ovinos
Pesca y Acuicultura	Tilapia

El número de Extensionistas a contratar está sujeto a lo establecido en los Lineamientos de Operación del Programa, Componentes y Concepto de Apoyo "Servicios de Extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión", a la suficiencia presupuestal y al número de PRODETER a atender en el Estado.

No.	MUNICIPIOS	NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN FAMILIAR	CADENAS PRIORITARIAS	NÚMERO DE EXTENSIONISTAS		
				CIENCIAS AGROPECUARIAS, CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ARQUITECTURA E INGENIERÍAS	TOTAL
1	Ahualulco	250	Maíz/frijol, bovinos/caprinos y maguey	3	2	5
2	Charcas	250	Bovinos carne	4	1	5
3	Guadalucazar	250	Bovinos carne	4	1	5
4	Tamasopo	250	Bovinos carne, caña de azúcar industrial, chile piquín	4	1	5
5	Aquismón	350	Vainilla, café, caña de azúcar piloncillo	6	1	7
6	Ciudad Fernández	200	Cacahuate, bovinos carne	3	1	4
7	Ébano	300	Bovinos, tilapia, soya/sorgo/maíz/frijol	5	1	6
8	Huehuetlán	450	Vainilla, cítricos, maíz	8	1	9
9	Moctezuma	300	Bovinos, caprinos, maíz, chile seco	5	1	6
10	Rayón	350	Bovino carne, chile piquín, maíz	6	1	7
11	Tamazunchale	350	Bovinos doble propósito, cítricos/café, apícola, maíz	6	1	7
12	Tanlaajás	350	Caña de azúcar piloncillo, Caña de azúcar industrial, bovinos	6	1	7
13	Vanegas	250	Bovinos carne, caprinos, alfalfa	4	1	5
14	Villa de Ramos	400	Chile seco, frijol, alfalfa y bovinos/ovinos	7	1	8
				71	15	86

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019
COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL**

SERVICIOS TÉCNICOS

Los técnicos que sean seleccionados para los servicios de desarrollo de capacidades y extensión proporcionaran a los beneficiarios servicios como:

- a) Asistencia técnica en el uso de buenas prácticas en el manejo de sus cultivos y/o especies pecuarias.
- b) Aplicación de los modelos tecnológicos que aportarán las instituciones de investigación y que entre otras incluyen mejoras en la nutrición, conservación y manejo de suelo; y uso y aprovechamiento eficiente del agua, así como las buenas prácticas en la producción de especies agrícolas y pecuarias.
- c) Prevención, manejo y reducción de daños por plagas y enfermedades en las diversas especies agrícolas y pecuarias.
- d) Manejo post producción para disminuir pérdidas.
- e) Capacitación para el desarrollo de capital humano.
- f) Capacitación para el desarrollo de capital social.
- g) Asesoría y capacitación en temas administrativos
- h) Aplicación de tecnologías y prácticas que consideren en todo momento el impacto ambiental, la conservación de la biodiversidad, mejoras en el uso de recursos del suelo y agua y, la inocuidad de los alimentos que se produzcan.

A. Requisitos de elegibilidad.

Los aspirantes deberán ser profesionistas de las áreas de Ciencias Sociales; Ciencias y Administración; Derecho; Ingeniería Industrial, Mecánica, Electrónica y Metalúrgica; Manufacturas y Procesos; Arquitectura y Urbanismo; Agronomía, Silvicultura y Pesca y Veterinaria (esto de acuerdo al documento Clasificación Mexicana de Programas de Estudios por Campos de Formación Académica 2011. INEGI) vinculadas al sector rural. Y deberán cargar en la página habilitada para tal fin, la documentación correspondiente a su currículum vitae actualizado en extenso en formato PDF y la evidencia documental que permita demostrar que cumplen con los siguientes requisitos:

CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019
COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL**

Requisitos	Evidencias
a) Contar con estudios profesionales concluidos a nivel licenciatura en Ciencias Agropecuarias; Ciencias Sociales y Administrativas; y de Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica Arquitectura, Ingeniería Hidráulica e Ingeniería Agrícola (de acuerdo al documento Clasificación Mexicana de Programas de Estudios por Campos de Formación Académica 2011. INEGI) preferentemente titulados y/o con estudios de especialización.	Comprobantes de estudios profesionales, de postgrado o especialización: título profesional y/o postgrado, cédula profesional o carta de pasante expedida por una institución de educación superior.
b) En caso de haber laborado como extensionistas en ejercicios anteriores demostrar que cumplió con los compromisos contraídos.	Informe final firmado por representante de grupo, autoridad local y carta de recomendación.
c) Radicar en el Estado de San Luis Potosí y preferentemente en el área del territorio del PRODETER para el cual concursa.	Comprobante de domicilio
d) Para PRODETER de territorios indígenas con lenguas o dialectos locales, se deberá considerar el conocimiento de dichas lenguas o dialectos.	Carta del representante del PRODETER señalando la suficiencia
e) Carta(s) de recomendación	Presentar los documentos originales con fecha de hasta un mes previo al registro

Proceso y Criterios de Participación:

Paso 1. Registro

- Completar su registro, en la página: <http://extensionismorural.mx/sanluispotosiPRODETER> o <https://extensionismorural.mx/sanluispotosiPRODETER> a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 17 de octubre de 2019 a las 23:59 horas.
- Sólo se considerarán aquellos registros con la información y documentación completa de acuerdo a lo que se precisa en el Apartado A. Requisitos de Elegibilidad, dentro de la fecha establecida en el párrafo anterior.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019
COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL**

Paso 2. Revisión de registro completo o incompleto

- Una vez concluido el periodo de registro, se procede a revisar la base de datos de los registros cargados en el sistema y se identifican los registros completos e incompletos de acuerdo a los requisitos de la convocatoria.

Paso 3. Revisión de Perfil Profesional

- Para los registros completos, se verificará que se cumple con el perfil de la formación profesional señalado en la Convocatoria.

Paso 4. Revisión documental

- En esta fase se lleva a cabo la revisión documental de los expedientes cargados en el sistema por los participantes, valorando la documentación de estudios profesionales y la experiencia profesional

Paso 5. Examen en línea

- Para aquellos que cumplan con el perfil profesional y la documentación mínima, se les notificará vía correo electrónico para presentar un examen en línea.

Paso 6. Publicación de resultados y asignación de servicios.

- Sumando las calificaciones de la revisión documental y el examen en línea, se obtendrán los resultados finales, de acuerdo a los porcentajes que considera la evaluación; posteriormente Las Instancias Ejecutoras publicarán los resultados de los



CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019
COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL**

extensionistas seleccionados de la Convocatoria; y en coordinación con la SADER a través de la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, se realizará la asignación de servicios a los extensionistas.

La evaluación considerará los siguientes aspectos:

Aspectos	Valor (Criterio)
Registro	Completo / Incompleto
Revisión inicial de perfil respecto de la formación profesional solicitada	Cumple / no cumple
Estudios profesionales	30%
Experiencia profesional	30%
Examen en línea	40%

Consideraciones adicionales para la contratación:

- 1) Asesoría en la aplicación de técnicas o métodos para la producción, acopio, transformación, de acuerdo a la naturaleza de su servicio y sujetos de atención.
- 2) Conocer y apegarse a los Lineamientos de Operación del Programa Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2019.
- 3) Queda prohibida la subcontratación parcial y total para la prestación del servicio profesional que corresponde.
- 4) Incluir en el curriculum vitae en el que registren un correo electrónico como dirección formal para recibir cualquier tipo de notificación, y un número de teléfono celular.
- 5) Una vez seleccionados los extensionistas, el periodo de contratación será por cuenta y orden de los productores del PRODETER e iniciará cuando le sean asignados los Proyectos en donde prestarán sus servicios. El periodo de contratación de los extensionistas tendrá una vigencia de hasta seis meses.



CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019
COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL**

- 6) Los servicios de extensionismo tendrán un carácter inductivo, sin embargo, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 19 fracción III y 31 fracción X de los Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural una vez identificados los beneficiarios.
- 7) En el presente proceso de selección se respeta la igualdad de oportunidades.

RESTRICCIONES

No podrán participar aquellos Extensionistas que:

- Laboren en alguna dependencia o entidad gubernamental (Federal, Estatal o Municipal).
- Se encuentren inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública.
- Que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales, de acuerdo con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Sean Prestadores de Servicios Profesionales en otros programas y/o componentes Federales, Estatales y/o Municipales.
- Tengan antecedentes de un deficiente desempeño en ejercicios anteriores en alguno de los programas de la SAGARPA ahora SADER.
- Sean proveedores de insumos o equipo durante la vigencia del contrato.
- No tengan disponibilidad de radicar en las localidades de atención o en localidades cercanas, a modo de asegurar permanencia y eficiencia en el servicio por otorgar.

Para mayor Información:

Con la C. Estefanía Ortega Bustamante, Técnico especializado de la Representación Estatal de la SADER, Dirección: Jesús Goytortua #136 Fracc. Tangamanga; Teléfono: (444)8343100 ext. (44242); correo electrónico: coder@slp.agricultura.gob.mx



CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019
COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL**

Con la Lic. Yessica Liliana Zárate Arista, Subdirectora de Extensionismo, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos.

Dirección: Carr. San Luis Matehuala Km 8.5 Ex, Hacienda Santa Ana, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Teléfono: (444)834 13 20 y (444)834 13 21

Correo electrónico: sedarh.subextensionismo@gmail.com

San Luis Potosí, S.L.P. a 10 de octubre de 2019.

A T E N T A M E N T E

El encargado del Despacho de la
Representación SADER

Subsecretario de Desarrollo
Agropecuario y Recursos
Hidráulicos en el Estado de San
Luis Potosí

C.P. Gabriel Fernando Mendoza

Lic. Rubén Darío González
Martínez

Coordinador de Agronegocios
FIRCO

Director de Enlace Técnico
Regional IV CONAZA

Ing. Rafael Alfonso Zamarripa

Dr. José de Jesús Martínez
Hernández